

**ROTURA DE PISTA:**

- ✓ Solicitud dirigida al alcalde.
- ✓ DNI del solicitante.
- ✓ Factibilidad de servicio (EMITIDOS POR SEDALORETO).
- ✓ Croquis o plano simple del predio.
- ✓ Copia Literal Actualizado (Vigente de 30 días).
- ✓ Pago por derecho de tramite – MPAA.